Maipú, 29 de Abril de 2015

ORDEN DEL DIA Nº 032

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto de la institución en su Artículo Vigésimo Quinto ***"Corresponde al Comandante el mando activo del cuerpo y la disposición del personal para la consecución de sus fines y mantener disciplina, vigilar los cuarteles y cuidar de las conservaciones y suministro del material a las compañías"*** *y Reglamento general en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú* ***"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio."****, y de acuerdo a lo revisado en junta de comandantes de la institución en donde se analizan diferentes aristas de operación de la central de alarmas y comunicaciones instruyo lo siguiente:*

1. A contar de esta fecha se formaliza el cargo de operador de reemplazo de la institución de acuerdo a lo estipulado en manual de procedimientos de dicho estamento y en donde se formaliza en orden del día n° 094 de fecha 14 de noviembre del 2014.

2. Modifíquese las señales distintivas de los operadores titularles y de remplazo, de acuerdo a lo señalado en manual de procedimiento en su ítem n° 6 letra b en donde indica "El personal de Operadora se designa con un número en orden de antigüedad, y debe usar este número para ponerse en servicio en forma radial y para contestar el teléfono"

3. Señal distintiva de operadores será el n° 39 y se desglosara en clave alfanumérica de acuerdo al tipo de operador:

 a. Operadores Titulares:

 i. 39-1 Operador/a N° 1
 ii. 39-2 Operador/a N° 2
 iii. 39-3 Operador/a N° 3
 iv. 39-4 Operador/a Nº 4
 v. 39-5 Operador/a N° 5

 Así sucesivamente en orden numeral correlativo

 b. Operadores de Reemplazo:

 i. 39-A Operador/a N° 1
 ii. 39-B Operador/a N° 2
 iii. 39-C Operador/a N° 3
 iv. 39-D Operador/a N° 4
 v. 39-E Operador/a N° 5

Así sucesivamente en orden alfabético correlativo

4. A contar de esta fecha, se actualiza nómina de Operadores de la C.A.C. según se indica:

Nombre	N° de precedencia	Señal Distintiva
Paola González Salazar	1	39-1
Sergio Soto Salinas	2	39-2
Cristian Sureda López	3	39-3
Jocelyn Vicencio	4	39-4
Vacante	5	39-5

5. Nombrase operadores de reemplazo de la central de alarmas a los siguientes Voluntarios de la institución:

Nombre del Voluntario	Compañía	Señal Distintiva
Cristian Melgarejo S.	1 Cía.	39-A
Juan Arao S.	6 Cía.	39-B
Ricardo Alarcón T.	1 Cía.	39-C
Álvaro Huerta P.	1 Cía.	39-D
Felipe Quiñones L.	3 Cía.	39-E
Hans Scheriff S.	8 Cía.	39-F

6. Para colocarse en servicio como operador se dirá Ej.: en servicio, 39-1.-

7. Dicha orden del día deberá quedar anexada al actual manual de procedimientos de la central de alarmas y comunicaciones

Infórmese, al consejo de oficiales generales, al directorio de la institución, capitanes de compañía y Central de alarmas.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

cat
Distribución la Habitual.